



MINISTERIO DE ASUNTOS
EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

ECUADOR

**Anexo Matrices 3.3, 3.4. y 3.5
Documento de Estrategia País
Cooperación Española
2005 – 2008**

Matriz 3.3 Objetivos estratégicos sectoriales y horizontales

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1 al 4)
OE1: (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA) AUMENTAR LAS CAPACIDADES LOCALES E INSTITUCIONALES						
LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecido un sistema de administración de justicia independiente y equitativo, con funcionarios judiciales capacitados. - Fortalecidas las instituciones públicas para la seguridad jurídica y económica 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos - Equidad de género - Lucha contra la pobreza - Interculturalidad 		<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Institucional 	La crisis del sistema judicial y de los altos tribunales ha afectado la seguridad jurídica y la protección de los derechos ciudadanos	1
LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecido el proceso de descentralización democrático y participativo - Fortalecidos institucionalmente los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales 	<ul style="list-style-type: none"> - Lucha contra la pobreza - Interculturalidad 		<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Local - Institucional 	Sólo el 16% de los gobiernos seccionales innovan su gestión institucional, por lo que es necesario fortalecer las capacidades de las administraciones locales. El poco desarrollo de la Ley de Descentralización no permite a los gobiernos seccionales implantar medidas para la consecución de los ODM	1
OE 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS						
ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.1. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE						

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1 al 4)
LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial	Creadas alianzas y redes con otras instituciones y/o socios estratégicos a través de la mesa de seguridad alimentaria y desarrollo rural.	<ul style="list-style-type: none"> - Lucha contra la pobreza - Interculturalidad - Sostenibilidad medioambiental 	Objetivo 1 de la Declaración del Milenio	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - España participa en la Mesa Nacional de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural, desde su creación y ha impulsado la creación del primer Sistema Nacional de Indicadores de Seguridad Alimentaria. Esta Mesa ha dado importantes resultados de actuaciones coordinadas y es el eje articulador de las acciones de la cooperación internacional e instituciones nacionales. 	2
AMBITO DE ACTUACIÓN 2.2. EDUCACIÓN						
LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliada la cobertura de la educación primaria en general y de educación intercultural bilingüe en particular - Fortalecido el sistema nacional de educación técnica, para propiciar una mejor inserción laboral - Articulados mecanismos particularizados para mejorar la atención a colectivos de familiares de emigrantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos - Equidad de género - Lucha contra la pobreza - Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos 2 y 3 de la Declaración del Milenio - Convención de Derechos del Niño 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Local - Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - El 60% de niños/as de 5 años de edad asiste al primer año de básica - El 66% completa la primaria - El 22% concluye la educación secundaria - El 18% accede a la educación superior - El gasto público en educación es regresivo (del 17% del PIB en 1990 al 8% en 2001) - Los hijos de padres emigrantes afrontan una multiplicidad de problemas relacionados con la escolaridad y la integración social, en valores superiores a la media, por lo que se requiere de actuaciones específicas. 	1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1 al 4)
LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementado el nivel de formación del personal educativo, con una eficiente aplicación de la Reforma Curricular. - Mejorados los medios técnicos y tecnológicos en los centros de educación básica y técnica. - Potenciada la calidad en el sistema de Educación Intercultural Bilingüe 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos - Equidad de género - Lucha contra la pobreza - Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos 2 y 3 de la Declaración del Milenio 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Local - Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - La Cooperación Española lleva trabajando, desde 2002, en la mejora de la calidad de la educación a través del apoyo al Programa de Reforzamiento de la Educación Técnica en 154 colegios técnicos, en 22 provincias. - No existe dotación presupuestaria para poner en marcha a reforma curricular, de la que dependería la formación y actualización continua del profesorado. Esta carencia es mucho más significativa en el sistema de Educación Intercultural Bilingüe. - Aprobada una línea de crédito FAD para la mejora de la calidad de la educación fiscomisionales; aproximadamente un 40% de los recursos del programa de canje de deuda será destinado a acciones en el sector educativo. 	1
ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.3. SALUD						
LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementada la población infantil atendida por programas de vacunación y nutrición, y reducidas las patologías prevalentes en la infancia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos - Equidad de género - Lucha contra la pobreza - Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 4 de la Declaración del Milenio 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - 52% de infantes muertos entre el 1 y 11^o mes de vida. - El 67% de niños menores de 5 años en zonas rurales sufren desnutrición crónica; a nivel nacional, el 19% de los niños y el 22,8% de las niñas están desnutridos. - Diferentes programas de atención a la niñez en funcionamiento, aunque con escasa cobertura y eficacia. 	1

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1 al 4)
LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecido el programa nacional de SIDA - Personal sanitario capacitado en actuaciones específicas en VIH/SIDA - Desarrollados procesos de información, educación y prevención en materia de VIH-SIDA 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos - Equidad de género - Lucha contra la pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 6 de la Declaración del Milenio - Programa de Acción de El Cairo - Plataforma de Beijing - Actuaciones de ONUSIDA 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - El número de casos de SIDA se incrementó en un 836% en los últimos 13 años. - Uso del condón en el 1,5% de las mujeres en edad fértil - El SIDA afecta cada vez más a las mujeres y a la población menor de 30 años, 29% y 53%, respectivamente, de los casos reportados en 2004. - Desde 1999 opera el Instituto Nacional del SIDA (INSIDA), fortalecido por el Fondo Global y apoyado por la creación de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública 	1
AMBITO DE ACTUACIÓN 2.4. PROTECCIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD						

ANEXO al DEP ECUADOR 2005-2008
Cooperación Española

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1 al 4)
LE 2.4.a. Derechos de la Infancia	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil formulado y aplicado - Fortalecidas las políticas públicas orientadas a la erradicación de la violencia infantil, y la discriminación de las niñas 	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos Humanos - Equidad de género - Lucha contra la pobreza - Interculturalidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, IPEC - Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - El 7,62% de la PEA entre 10 y 14 años, trabaja - 50,2% de los hogares utilizan el castigo físico en la crianza de sus hijos/as - 3 de cada 10 niños sufren violencia sexual <p>El Gobierno Español junto con la OIT, desde 1997, vienen apoyando el Programa Regional IPEC, con actuaciones específicas en Ecuador.</p>	1
OE 3: AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS						

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta (si existe)	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida (definiendo el valor de los Indicadores básicos que la determinan)	Nivel de prioridad para la Cooperación Española (1 al 4)
LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecidas las capacidades de gestión de la microempresa y de las estructuras financieras locales. - Operados y reforzados los mecanismos de acceso a crédito por parte de los microempresarios. - Fortalecida la capacidad de pequeños productores para su inserción en la economía social y en iniciativas de comercio justo - Promocionado el uso de las remesas de emigrantes en iniciativas de inversión productiva 	<ul style="list-style-type: none"> - Lucha contra la pobreza - Interculturalidad - Sostenibilidad medioambiental - Equidad de género 	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivo 1 de la Declaración del Milenio - CEDAW 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacional - Local 	<ul style="list-style-type: none"> - El 20% más rico de la población tiene el 62% de los ingresos nacionales y el 20% más pobre accede al 2,5% - Tasa de desempleo:10.3% - Tasa de subempleo: 50% de la PEA - 4.6% de las mujeres acceden al crédito; 8.3% de hombres - No hay estrategia nacional para el desarrollo del sector de la micro y pequeña empresa. - Las tasas de interés del sector financiero formal son elevadas, lo que ha dificultado la reactivación productiva y ha limitado el incremento de las exportaciones y el desarrollo de la competitividad. - Las remesas de emigrantes están destinadas mayoritariamente a consumo y no a inversión 	<p align="center">1</p>

Matriz 3.4. Previsión de Actores de la Cooperación Española

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMyH			DGCC	GT					Mº Ind., Tur. y Com.	Mº Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS Mº		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,H y E	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
OE1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA:AUMENTAR LAS CAPACIDADES LOCALES E INSTITUCIONALES																
LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho	Programa	Programa (a través PNUD) Programa (a través de OEA/CICAD)												Cons. Gral. del Poder Judicial Programa conjunto AECI Asistencia s Técnicas		
LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos	Programa	Programa (a través de PNUD)	Sí					Sí	Sí				MTAS	Universida des		
OE 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS																
ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.1. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE																
LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial			Sí					Sí						Sí		
ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.2. EDUCACIÓN																
LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación	Programa	Programa (a través de FAO)			Programa			Sí					MEC MAPA MTAS			
LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Programa				Programa								MEC			
ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.3. SALUD																
LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil			Sí					Sí						Sí		

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Actores de la Cooperación Española															
	SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
	DGCG	SGCMYH			DGCC	GT					Mº Ind., Tur. y Com.	Mº Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS Mº		
	BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT. BIL.	AA,H y E	OTRO	ONGD	DIRECTA	OTRAS						
LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas		Programa (a través ONUSIDA)	Sí					Sí							Sí	
ÁMBITO DE ACTUACION 2.4. PROTECCIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD																
LE 2.4.a. Derechos de la Infancia		Programa (a través de OIT/IPEC)) Programa (a través de UNICEF)														
OE 3: AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS																
LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	Programa		Sí	Programa a				Sí							Sí	Inst. de Crédito Oficial

Matriz 3.5. Socios Locales e Internacionales Estratégicos

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención Prioritaria	Instrumento del Gobierno Central con el que se alinea	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
OE1: AUMENTAR LAS CAPACIDADES LOCALES E INSTITUCIONALES					
LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho	- Fortalecido un sistema de administración de justicia independiente y equitativo, con funcionarios judiciales capacitados., - Fortalecidas las instituciones públicas para la seguridad jurídica y económica	- Nacional, - Institucional		Sistema Judicial de Ecuador (Corte Suprema, Consejo Nacional de la Judicatura), CONAMU, M° de Gobierno, CONAM,	PNUD, BID, BANCO MUNDIAL, UE, CAF,
LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.	-Fortalecido el proceso de descentralización democrático y participativo - Fortalecidos institucionalmente los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales	- Nacional, - Local, - Institucional	Ley de descentralización, Ley de juntas parroquiales	CONCOPE, AME, CONAJUPARE, CODENPE, SENPLADES, CONAM, CGLA, Gobiernos locales, CONAIE, FENOCIN, FEINE, INECI	PNUD, GTZ
OE 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS					
ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.1. DERECHO A LA ALIMENTACIÓN: SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LUCHA CONTRA EL HAMBRE					
LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial	Creadas alianzas y redes con otras instituciones y/o socios estratégicos a través de la mesa de seguridad alimentaria y desarrollo rural.	- Nacional, - Institucional	Ley de descentralización; Bono de Desarrollo Humano; PANN, Programa Aliméntate Ecuador; PAE; NUTRINNFA; PROLOCAL; FONLOCAL; Crédito Productivo Solidario; PRODEPINE II;	Gobiernos locales y organizaciones de base, FENOCIN CONAIE,, FORO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS,, CONAMU, Consejo Nacional de Mujeres Indígenas de Ecuador (CONMIE), MSP, ONG's	COSUDE, UNIFEM, FAO, PMA, PNUD,
ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.2. EDUCACIÓN					
LE 2.2.a Mejora del acceso universal a la educación	- Ampliada la cobertura de la educación primaria en general y de educación intercultural bilingüe en	- Nacional, - Local, - Institucional	Política de universalización del primer año de básica; Bono de Desarrollo Humano	CONAMU, MEC, MEF, Consejo Nacional de Educación Superior,	UNICEF, PNUD, UNIFEM, UNESCO, OEI

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención Prioritaria	Instrumento del Gobierno Central con el que se alinea	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
	particular - Fortalecido el sistema nacional de educación técnica, para propiciar una mejor inserción laboral - Articulados mecanismos particularizados para mejorar la atención a colectivos de familiares de emigrantes			Instituciones Culturales,, UNE, Plataforma contrato social por la educación, ONG's,	
LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación	- Incrementado el nivel de formación del personal educativo, con una eficiente aplicación de la Reforma Curricular. - Mejorados los medios técnicos y tecnológicos en los centros de educación básica y técnica. - Potenciada la calidad en el sistema de Educación Intercultural Bilingüe	- Nacional, - Local, - Institucional	Programa de educación de género en la escuela; Reforma curricular; PRETEC	CONAMU, MEC, MEF, Consejo Nacional de Educación Superior, Instituciones Culturales,, UNE, Plataforma contrato social por la educación, ONG's	UNICEF, PNUD, UNIFEM, UNESCO, OEI
AMBITO DE ACTUACIÓN 2.3. SALUD					
LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil	- Incrementada la población infantil atendida por programas de vacunación y nutrición, y reducidas las patologías prevalentes en la infancia.	- Nacional, - Institucional	Ley de maternidad gratuita; Ley de fomento a la lactancia materna; Código de la niñez y adolescencia	MSP, Gobiernos locales, Foro de la niñez.	OPS, UNICEF, UNIFEM, UNFPA
LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas	- Fortalecido el programa nacional de SIDA - Personal sanitario capacitado en actuaciones específicas en VIH/SIDA - Desarrollados procesos de información, educación y prevención en materia de VIH-SIDA	- Nacional, - Institucional	Ley sobre la educación sexual y el amor; Ley para la prevención y asistencia integral del VIH/SIDA; Plan nacional de DDHH	MSP, CONAMU, Municipios, consejos provinciales, AME, CONCOPE	OPS, UNICEF, UNIFEM, UNFPA, ONUSIDA
AMBITO DE ACTUACIÓN 2.4. PROTECCIÓN DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD					

Objetivo y Línea Estratégica (LE) (derivada del PD)	Objetivo/s específico/s para las LE en ese país	Zona/s de intervención Prioritaria	Instrumento del Gobierno Central con el que se alinea	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
LE 2.4.a. Derechos de la Infancia	- Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil formulado y aplicado, - Fortalecidas las políticas públicas orientadas a la erradicación de la violencia infantil, y la discriminación de las niñas	- Nacional - Institucional	Código de la niñez y adolescencia; Plan nacional de DDHH	CONAMU, INNFA,, Gobiernos locales, Foro de niños, niñas y adolescentes,, ONG's,	UNIFEM, UNICEF, OIT/ IPEC, PNUD,
OE 3: AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS					
LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director	- Fortalecidas las capacidades de gestión de la microempresa y de las estructuras financieras locales. - Operados y reforzados los mecanismos de acceso a crédito por parte de los microempresarios. - Fortalecida la capacidad de pequeños productores para su inserción en la economía social y en iniciativas de comercio justo - Promocionado el uso de las remesas de emigrantes en iniciativas de inversión productiva	- Nacional - Local	PROLOCAL; FONLOCAL; Crédito productivo solidario; PRODEPINE; FISE	Cajas de ahorros y crédito, Gobiernos locales, Plan Nacional Migración, Universidades, RED FINANCIERA RURAL, CONAMU, Ministerio de Bienestar Social, Corporación Financiera Nacional, Banco Solidario, Banco del Pichincha, Banco ProCredit, ONG's,	COSUDE, Banco Mundial, BID, PNUD, UNIFEM, CAF, GTZ, UE